

Acta de la Reunión de la Comisión de Turismo efectuada el miércoles dieciocho de mayo de dos mil dieciséis. =====

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, reunidos en la Sala “Legisladores de Puebla” del Palacio Legislativo, con la asistencia de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Turismo: María del Rocío Aguilar Nava, Susana Riestra Piña, Silvia Tanús Osorio, María Sara Camelia Chilaca Martínez, Juan Carlos Natale López, José Domingo Esquitín Lastiri y Pablo Rodríguez Regordosa, hubo quórum, se inició la reunión a las nueve horas con dieciséis minutos.=====

A continuación, y con fundamento en lo establecido en el artículo 75 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, los integrantes de esta Comisión acordaron no realizar la grabación del desarrollo de esta Sesión. =====

En el **Punto Dos** se sometió a consideración la orden del día y sin tener observaciones, se aprobó por unanimidad.=====

En el **Punto Tres** del orden del día se dispensó la lectura del acta de la reunión anterior y sin haber intervenciones se sometió a votación, aprobándose con siete votos.=====

En el **Punto Cuatro** se dio lectura al lectura del Punto de Acuerdo por virtud del cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo del Estado de Puebla, a coadyuvar en todo momento con las autoridades competentes de los Municipios de Atlixco y Huachinango, que ya forman parte del Programa Federal Pueblos Mágicos, en la integración y cumplimiento de los requisitos para la permanencia que establece dicho Programa Federal, a fin de conservar el nombramiento de Pueblo Mágico; puesto a consideración y sin haber intervenciones se aprobó por unanimidad. =====

No habiendo más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, se tuvo por concluida la sesión a las nueve horas con veinticinco minutos del mismo día de su inicio.=====

DIP. MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR NAVA
PRESIDENTA

DIP. SUSANA RIESTRA PIÑA
SECRETARIA

**DIP. JOSÉ DOMINGO
ESQUITÍN LASTIRI**
VOCAL

**DIP. PABLO RODRÍGUEZ
REGORDOSA**
VOCAL

DIP. SILVIA TANÚS OSORIO
VOCAL

**DIP. MARÍA SARA CAMELIA
CHILACA MARTÍNEZ**
VOCAL

**DIP. JUAN CARLOS
NATALE LÓPEZ**
VOCAL